

Secretaría General

Convocado el Acceso a la Universidad para mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional

11/11/2011

* El plazo de presentación de solicitudes comienza el próximo 17 de noviembre de 2011

En el BOJA del día 7 de noviembre de 2011 se ha publicado la convocatoria para la obtención de los requisitos que permiten el acceso a los estudios universitarios de Grado de personas mayores de 40 con experiencia laboral o profesional, y 45 años sin experiencia laboral ni profesional, y que, además, no posean otros requisitos para el acceso a la Universidad.



El plazo de presentación de solicitudes, para el procedimiento de acceso a la Universidad para mayores de 40 años en las condiciones de la convocatoria, comienza el próximo 17 de noviembre de 2011.

El plazo de inscripción para los mayores de 45 años sin experiencia laboral ni profesional adecuada, comenzará el 1 de marzo de 2011, y los exámenes serán el viernes 13 de abril, coincidiendo con los de las personas mayores de 25 años.

Podrán participar quienes reúnan los siguientes requisitos:

- Tener 40 años cumplidos antes del 1 de octubre de 2012.
- Poseer experiencia laboral y profesional, que deberá acreditarse a través del procedimiento recogido en la normativa.
- No poseer otros requisitos que habiliten para acceder a los estudios que desea cursar mediante ese procedimiento.

La inscripción se realizará a través de la página Web del servicio de alumnos: http://serviciodealumnos.ugr.es.

Los impresos de inscripción serán presentados:

- Para los candidatos residentes en Ceuta, en la Facultad de Educación y Humanidades. C/ el Greco, 10. Ceuta.
- Para los candidatos residentes en Melilla, en el Campus Universitario de Melilla. C/ Alfonso XIII, s/n. Melilla.
- Para los candidatos de Granada y provincia en el Negociado de Acceso del Servicio de Alumnos (Complejo Administrativo TRIUNFO, Cuesta del Hospicio S/N). Universidad de Granada.

Todos los candidatos deberán aportar:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte
- Documentación que acredite la experiencia laboral y profesional recogida en la normativa.
- Original y fotocopia del impreso de precios públicos una vez realizado el ingreso.
- Original y Fotocopia del documento actualizado de Familia Numerosa o minusvalía, en su caso.

Los derechos del Procedimiento de Acceso para mayores de 40 años son de 56.60 €, establecidos en el Decreto 254/2011, de 26 de julio, dicha cantidad se ingresará en Caja Granada o en Caja Rural de Granada.

- A los alumnos que sean beneficiarios de familia numerosa de categoría general o especial se les aplicarán las exenciones que les correspondan de acuerdo con la legislación vigente.
- Igualmente los alumnos que acrediten mediante un certificado expedido por la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Andalucía una minusvalía igual o superior al 33% estarán exentos del pago de los precios públicos.

El calendario para este procedimiento será el siguiente:

- 1. Presentación de solicitudes: Del 17 de noviembre al 2 de diciembre de 2011.
- 2. Publicación de los resultados de la valoración de los méritos aportados y, en su caso, calendario de entrevistas: 14 de febrero de 2012.
- 3. Comienzo del proceso de entrevistas para quienes hayan superado la fase I: A partir del 23 de febrero de 2012.
- 4. Calificaciones definitivas: 13 de marzo de 2012.



- FORMULARIO DE PROPUESTA DE ACTIVIDADES NOTICIAS
- CANALUGR: RECURSOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
- VER MÁS NOTICIAS DE LA UGR
- BUSCAR OTRAS NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA UGR PUBLICADAS Y/O RECOGIDAS POR EL GABINETE DE COMUNICACIÓN
- RESUMEN DE MEDIOS IMPRESOS DE LA UGR
- RESUMEN DE MEDIOS DIGITALES DE LA UGR
- Perfiles oficiales institucionales de la UGR en las redes sociales virtuales Tuenti, Facebook, Twitter y YouTube